

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLANUEVA DE LAS PERAS

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto de este Ayuntamiento, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

Estado de gastos

Capítulo		Euros
	<i>Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos de personal	67.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	67.170,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	12.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
	<i>Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales	26.200,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total gastos	172.870,00

Estado de ingresos

Capítulo		Euros
	<i>Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos	48.020,00
2	Impuestos indirectos	2.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	29.450,00
4	Transferencias corrientes	60.600,00
5	Ingresos patrimoniales	6.600,00
	<i>Operaciones de capital</i>	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	26.200,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	172.870,00

R-202403903



Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento:

Tipo de personal	N.º de efectivos	Denominación de la plaza	Situación actual	Grupo profesional	Datos adicionales
Funcionario	1	Secretaría-intervención	Ocupada definitivamente (concurso)	A1	Agrupada con Santa María de Valverde
Laboral	1	Limpiador/a	Ocupada definitivamente	V	-

La aprobación definitiva del presupuesto podrá ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villanueva de las Peras, 27 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403903

